

PASAMAR, Gonzalo (ed.): *Ha estallado la memoria. Las huellas de la Guerra Civil en la Transición a la Democracia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, 341 pp. ISBN: 978-84-16170-16-6.

El conflicto civil que sacudió España durante los años treinta del pasado siglo ha dado pie en los últimos años a un vivo cruce de opiniones procedentes tanto del ámbito mediático, como de los terrenos de lo político y lo académico. Trabajos en muy diferentes soportes de difusión erudita y divulgativa que, acompañados por la labor de los profesionales de la historia y otros científicos sociales –junto al debate protagonizado por los representantes políticos plasmado en creaciones institucionales como la denominada Ley de la Memoria Histórica del año 2007– han conseguido trasladar a la arena pública una problemática que permanecía arrinconada en esferas muy concretas pues hasta hace no tanto habían sido únicamente transitadas por muy determinados miembros de la intelectualidad del país. A todo este estado de cosas se ha sumado con el tiempo otro debate que casi de manera inseparable se ha superpuesto al anterior: hablaríamos aquí de aquella cuestión que centra sus planteamientos en las interpretaciones y visiones realizadas sobre el período de la Transición.

Es de este desarrollo de ideas del que nació en su día el proyecto de investigación que estaría en la base de la presente publicación. Bajo el título “La memoria de la Guerra Civil española durante la transición a la democracia”, un conjunto multidisciplinar de investigadores de las universidades de Zaragoza y Extremadura se plantearon un mismo propósito desde ópticas y puntos de partida bien distintas: transportar la referida temática al terreno de lo académico, llevarla hacia un horizonte que fuera capaz de trascender la simple evocación o divagación, y convertirla en rigurosa materia de investigación, proyectando todos los instrumentos de análisis y teórico-metodológicos posibles.

Obra colectiva la que aquí se reseña y, por ende, con visiones y trazados plurales y variados, se encuentra, no obstante, en la planificación y desarrollo de la misma unas líneas demarcatorias bien perfiladas y claramente homogéneas que se despliegan a través de los doce capítulos que la componen delimitándose en ellos unos claros y perceptibles espacios comunes de atención. El marco general que contribuye a ubicar el resto de aportaciones es el que se encarga de llevar a cabo el editor de la misma y profesor de la Universidad de Zara-

goza, Gonzalo Pasamar Alzuría, en el capítulo inaugural de la obra titulado “Los teatros de la memoria durante la Transición a la democracia en España” un ejercicio introductorio que pretende como meta principal hacer distinguir al lector los alternativos marcos de consideración de las diferentes memorias que se han ido cultivando dentro del ámbito mediático y el historiográfico.

La primera de estas líneas engloba los capítulos tercero, cuarto y sexto. En ellos se nos explica, partiendo de diversos a la par que complementarios posicionamientos, cómo la memoria –y sus usos– se constituyó en un elemento cardinal durante algunos de los momentos claves del proceso democratizador. Así por ejemplo, en el capítulo tercero titulado “La Ley para la Reforma Política: la memoria de la Guerra Civil en los inicios de la Transición”, Manuel Contreras Delgado y Enrique Cebrián Zarzuca examinan desde la óptica de la memoria el significado de un texto fundamental para el cambio político como fue la *Ley para la Reforma Política*, instrumento de relevancia esencial en el camino hacia la democratización. Aunque perteneciente a otra coyuntura más avanzada del proceso, no menos relevante en su tiempo fue la Ley de Amnistía aprobada en octubre de 1977. A esta normativa, bajo el filtro de análisis de la conocida como justicia transicional, dedica el capítulo cuarto, Juan Sánchez González, en su trabajo titulado “De la ley a la ley: amnistía y memoria histórica”. Es esta una aportación en la que el autor traza un sugerente vínculo conectivo entre la citada legislación, clave para la superación de algunos de los más espinosos obstáculos que se abrían ante la Transición, y la *Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura* conocida popularmente como Ley de Memoria Histórica. Una ligazón de la que se extraen enseñanzas especialmente valiosas para los profesionales de la historia como deja explicitado el profesor Sánchez González en su trabajo.

Revestido de un carácter que lo asocia con un recorrido temporal de más amplio espectro el capítulo sexto de la obra –“Políticas de ajuste y memoria, 1959 y 1977”– cuya autoría corresponde a Enrique Bernard Arroyo, sitúa al lector ante las repercusiones de la memoria respecto al pensamiento y la práctica económica relacionadas con dos acontecimientos capitales dentro de la España del franquismo terminal y la Transición como fueron el Plan de Estabilización de 1959 y los Pactos de la Moncloa de 1977. El análisis de ambos hechos sirve a Bernard Arroyo para mostrar los modos a través de los cuales el uso del recuerdo de la conflagración civil y de la experiencia republicana desempeñaron un rol importante en las medidas económicas que se adoptaron en momentos especialmente sensibles como lo fueron los reseñados.

Una segunda línea, claramente presente en la obra, es la que queda conformada por los capítulos segundo, séptimo y octavo del volumen. En ellos la idea de opinión queda asociada al de memoria a través de tres diseños metodológicos diferentes. El primero de ellos es el que se contiene en el capítulo segundo, del que es autor de nuevo Gonzalo Pasamar, en esta ocasión acompañado por Pablo García Ruiz. En un texto titulado “Encuestas y estudios de opinión sobre la memoria de la Guerra Civil en los años de la Transición: un análisis”, ambos recurren a un elemento primario para dimensionar correctamente en forma de memoria colectiva las opiniones de la ciudadanía española durante la Transición respecto a la Guerra Civil. Este instrumento sería el de las encuestas de opinión, que son analizadas haciendo especial hincapié en que se constituyeron como tres partes integrantes de la memoria: la familiar, la separación entre generaciones y los intereses políticos.

Por su parte Alfonso Pinilla García y Gema Martínez de Espronceda recurren en sus trabajos a la prensa para aproximarse al fenómeno de la creación de opinión, bien es cierto que desde un uso diferente de este recurso. En el capítulo séptimo de la obra titulado “La Guerra

Civil en la prensa española y francesa en la Transición: cruce de memorias y sustitución de legitimidades”, Pinilla García utiliza recursos hemerográficos procedentes de rotativos españoles y franceses de muy distinta adscripción ideológica para confrontar olvido y recuerdo, vectores de un idéntico segmento de fuerzas contrapuestas como fue la Transición, un mecanismo siempre moldeado por la dialéctica entre otros dos conceptos que en esta aportación ocupan un papel preponderante como son, expresados en plural, los de “posibilismos” y “maximalismos”.

En cambio Gema Martínez de Espronceda Sazatornil en su trabajo “Las nuevas ‘news magazines’ de la Transición: la Guerra Civil y el franquismo en la revista *Opinión* (1976-1978)” que da forma al capítulo octavo se sirve de un semanario, la revista *Opinión*, ejemplo del formato periodístico conocido como *Weekly News Magazines*, para volver sobre el tema de la memoria focalizando el análisis en el mismo período cronológico analizado ya en el capítulo tercero, es decir, aquel que precedió a la aprobación de la Ley para la Reforma Política.

El plano de lo cultural es abordado consecutivamente en los capítulos noveno, décimo y undécimo de la obra por medio de tres expresiones fundamentales de la creación intelectual como son el cine, la música y la literatura. A la indiscutible impresión de la memoria en el conocido como séptimo arte dedica su atención María Palmira Vélez Jiménez en su trabajo “La recuperación audiovisual de la Guerra Civil en la transición española”. Lo hace a través del examen de tres creaciones documentales de relevancia capital que fueron facturadas durante la misma Transición y en sus años previos. A saber: *Canciones para después de una guerra* de Basilio Martín Patino; *La vieja memoria* de Jaime Camino y *Después de...* obra de Cecilia y José Juan Belmonte. Tres herramientas que permiten configurar una visión específica respecto a las posibilidades del cambio y las resistencias al mismo.

Miguel Ángel Sanz Loroño con su estudio titulado “Grilletes que dejan huellas sin borrar. Pérdida y ausencia en el cancionero de José Antonio Labordeta durante la transición española” afronta uno de los formatos culturales que más se asocian al tardofranquismo y la Transición, la canción de autor. Lo hace por medio de una de las figuras más emblemáticas dentro de este género: el cantautor zaragozano José Antonio Labordeta. La trayectoria artística del que luego sería diputado en el Congreso, es utilizada por Sanz Loroño para observar las alteraciones y modulaciones de la memoria en aquellos que, como Labordeta, fueron privados por la dictadura de ella en relación a los traumáticos acontecimientos de los años treinta.

En el territorio de la literatura, María Ángeles Naval López con su capítulo “Hacia la transición: ‘El puente’ (1963-1968) y ‘El puente literario (1970-1971)’” centra su análisis en un experimento editorial surgido en los años sesenta, la colección *El Puente* de la editorial barcelonesa Edhasa, que tuvo la virtualidad de difundir los argumentarios de los pensadores exiliados y de los residentes en el país en una labor que contribuiría desde el horizonte de la creación intelectual al cambio pacífico en España. Desde el punto de vista del papel del exilio este capítulo conectaría con el duodécimo de la obra. En ese trabajo titulado “La democracia y sus retornos: sobre las dudas y renunciaciones de un exilio prolongado”, con el que acaba el volumen, Pablo Aguirre Herrain aborda justamente las contradicciones y problemas a los que se tuvieron que enfrentar los exiliados en su regreso a España precisamente por los cambios que habían acaecido en el país y por la propia complejidad en la que se convirtió el fenómeno de los emigrados.

Un planteamiento quizás incomparable al resto de estudios de esta obra es el que incorpora en su capítulo, el quinto, el profesor José Antonio Rubio Caballero. En su trabajo titulado “Memorias dispares. Las miradas de PNV y ETA en torno a la República y la Guerra Civil”, Rubio Caballero dirige su foco de análisis a un sujeto político –y territorial– bien concreto: el nacionalismo vasco, bien es cierto que en sus dos vertientes: la del nacionalismo moderado,

representado por el Partido Nacionalista Vasco, la de nacionalismo radical personificado en la banda terrorista ETA.

Trabajo sólido que sabe homogeneizar en un orden y diseño coherente las amplias metas que se trazan de inicio, las importantes contribuciones de la presente obra nos sitúan ante un conjunto de textos y, al fin y al cabo ante un volumen que, en su totalidad, supone un aporte de enorme calado en el ya muy asendereado tema de la memoria. Dentro del colectivo de profesionales que nos dedicamos a la historia reciente de España – y ya no sólo dentro de este segmento de individuos– esta obra se convertirá en referente a la hora de aportar luz en esa dicotomía que con tanto vigor ha condicionado y sigue condicionando nuestro quehacer como historiadores que no es otra que la confrontación entre los conceptos de “Historia” y “Memoria”, esos dos términos, que aluden a realidades tan distintas, aunque estas realidades se proyecten sobre una esfera común: la de nuestro pasado.

José Antonio Castellanos López
Universidad de Castilla-La Mancha